Dr. Edgar Mora Carrión
ABOGADO

Escaneado 22-01-08 dms

1673

Quito, a 07 de enero del 2008

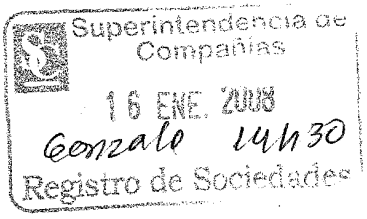

Señor Doctor
Francisco Arellano
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
En su Despacho.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la Compañía CHEM CONSULTORES Cia. Ltda.. me permito comunicar que mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de diciembre del 2007, se procedió a la transferencia de las participaciones de las socias doctora Marcia Elena Almeida Guzmán y economista Sandra Marina Almeida Guzmán quienes transfieren la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera:

a) La socia Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN cede y transfiere OHENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES de un dólar cada una de ellas a favor del socio Master EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL; y TREINTA Y SEIS PARTICIPACIONES de un dólar cada una de ellas a favor de la Lic. LUZ ABIGAIL ABRIL GARCES.
b) La socia economista SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMÁN cede y transfiere las CUATRO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS a favor del señor ingeniero agrónomo RICARDO VINICIO ABRIL SALTOS.

c) Realizadas la transferencia de las participaciones de la forma indicada, el cuadro de socios queda integrado de la siguiente manera:

S O C I O S	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edwar Eintein Leonardo Zambrano Abril	360,oo	360	90%
Luz Abigail Abril Garcés	36,oo	36	9%
Ricardo Vinicio Abril Saltos	4,oo	4	1%
T O T A L E S	400,oo	400	100%

Por lo que en mi calidad de Gerente de la Compañía he procedido a realizar los asientos correspondientes en el libro de socios y participaciones a mi cargo.

OFICINA JURIDICA: Av. 12 de octubre 1942 y Cordero, Edificio World Trade Center Torre A séptimo piso Oficina. 706, Telefax: 022 551574 email: moraedg@hotmail.com Cel. 098129159

QUITO- ECUADOR

OK. Ingresada. 2008/01/22 SG

Dr. Edgar Mora Carrión
ABOGADO

Adicionalmente y de conformidad a la copia del nombramiento adjunto, me permito comunicarle que la Junta de Socios procedió a designar al ingeniero Ricardo Vinicio Abril Saltos como Presidente, nombramiento que fue debidamente registrado en el Registro Mercantil de Quito.

Es todo cuanto debo informarle para los fines consiguientes:

Master: EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL
GERENTE DE CHEM CONSULTORES Cia. Ltda..

Dr. Edgar Mora Carrión.
Mat. 381 CAO.

OFICINA JURIDICA: Av. 12 de octubre 1942 y Cordero, Edificio World Trade Center Torre A séptimo piso Oficina. 706, Telefax: 022 551574 email: moraedg@hotmail.com Cel. 098129159

QUITO- ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16ª

NOTARIA 16 Dr. Gonzalo Román Chacón

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CHEM CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTARIA 16ª

OTORGADO POR:

Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN, y Otros.

A FAVOR DE:

Master EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL, y Otros

CUANTIA: USD. 120,00

DI 3 CC.

E.M

ESCRITURA NÚMERO: QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Veinte y uno de Septiembre del año dos mil siete, ante mí **Doctor GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO,** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Cesión de Participaciones por una parte, la Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN, de estado civil soltera, la economista SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMÁN, y el Economista SANTIAGO JAVIER GARCÍA ALVAREZ, de estado civil casados entre sí, a quienes se les denominará "LAS CEDENTES"; y, por otra parte el señor Master EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL, de estado civil soltero, la

licenciada LUZ ABIGAIL ABRIL GARCES; de estado civil divorciada, y, el ingeniero agrónomo RICARDO VINICIO ABRIL SALTOS, de estado civil casado con la señora Genova Cabrera Murillo, a quienes se les llamarán " LOS CESIONARIOS" Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la siguiente DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA Compañía CHEM CONSULTORES Cia. Ltda.. **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de la presente cesión por una parte la Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN y la economista SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMÁN, y el Economista SANTIAGO JAVIER GARCÍA ALVAREZ, de estado civil casados entre sí; a quienes se les denominará "LAS CEDENTES"; y, por otra parte el señor Master EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL; la licenciada LUZ ABIGAIL ABRIL GARCES; y, el ingeniero agrónomo RICARDO VINICIO ABRIL SALTOS a quienes se les llamarán " LOS CESIONARIOS" todos legalmente capaces, en forma libre y voluntaria han convenido proceder con la cesión de participaciones conforme se indica a continuación: **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** El veinte y siete de diciembre del dos mil cinco En la Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, se celebró la constitución de la Compañía CHEM CONSULTORES Cia. Ltda.. la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cero seis punto Q punto IJ punto cero dos seis uno (06.Q.IJ.0261) el veinte y cuatro de Enero del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil con el número setecientos siete en el tomo número ciento treinta y siete el veinte y siete de Marzo del dos mil seis. **b)** Los socios constituyentes son la Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN, la economista SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMÁN y

el Master EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL quienes suscribieron y pagaron un capital de cuatrocientos dólares (USD 400,oo) divididos de la siguiente manera: el socio Master EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL doscientas setenta y seis participaciones de un dólar cada una de ellas, DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS DÓLARES (USD 276,oo) equivalente al sesenta y nueve por ciento (69%); la socia Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN, ciento veinte participaciones de un dólar cada una de ellas, CIENTO VEINTE DÓLARES (USD 120,oo) equivalente al treinta por ciento (30%); la socia economista SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMÁN, cuatro participaciones de un dólar cada una de ellas, CUATRO DÓLARES (USD 4,oo) equivalente al uno por ciento (1%). c) Conforme consta del Acta de la Junta Universal de Socios que se agrega como habilitante, los socios resolvieron autorizar la transferencia de la totalidad de las participaciones a las socias Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN y economista SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMÁN. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** con los antecedentes expuestos, de manera libre y voluntaria y contando con la autorización de los socios que representan la totalidad del capital pagado, las socias Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN y economista SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMÁN. Ceden y transfieren las participaciones que tienen en la compañía CHEM CONSULTORES Cía. Ltda.. de la siguiente manera: a) La socia Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN cede y transfiere OCHENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES de un dólar cada una de ellas a favor del socio Master EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL; y TREINTA Y SEIS PARTICIPACIONES de un dólar cada una de ellas a favor de la Lic. LUZ ABIGAIL ABRIL GARCES. b) La socia economista SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMÁN cede y transfiere las CUATRO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS a favor del señor ingeniero agrónomo RICARDO VINICIO ABRIL SALTOS. c) Realizadas

la transferencia de las participaciones de la forma indicada, el cuadro de socios queda integrado de la siguiente manera:

S O C I O S	CAPITAL		PARTICIPACIONES
PORCENTAJE			
	PAGADO		
Edwar Eintein Leonardo Zambrano Abril	360,oo	360	90%
Luz Abigail Abril Garcés	36,oo	36	9%
Ricardo Vinicio Abril Saltos	4,oo	4	1%
T O T A L E S	400,oo	400	100%

CUARTA: ACEPTACION.- Los Comparecientes de manera libre y voluntaria aceptan la cesión conforme consta en este instrumento público. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena vigencia de este documento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se halla redactada y firmada por el Doctor Edgar Mora Carrión, Abogado con matrícula profesional número trescientos ochenta y uno del Colegio de Abogados de El Oro. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes por mí el señor Notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo. De todo lo cual doy fe.-

MARCIA ALMEIDA.

Dra. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN

C.C. 100 167119 - 5

Econ. SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMÁN

C.C. 1001607 13 - 2

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CHEM CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTARIA 16ª

Ecom. SANTIAGO JAVIER GARCÍA ALVAREZ

C.C. 1707721120

Master EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL

C.C. 050155221-0

Lcda. Luz Abril G

Lic. LUZ ABIGAIL ABRIL GARCES

C.C. 17 - 0067 204/9

Ing. RICARDO VINICIO ABRIL SALTOS

C.C. 1803 11532-1

EL NOTARIO.

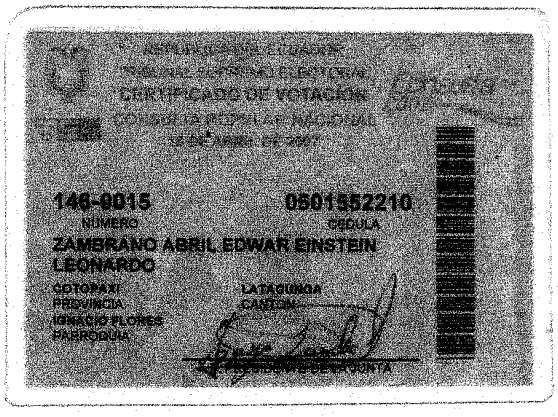

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito a 21 SET. 2007

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170772112-0
GARCIA ALVAREZ SANTIAGO JAVIER
04 ABRIL 1965
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
LUGAR DE NACIMIENTO
003-2 0269 02132
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965
FIRMA DEL CEDULADO

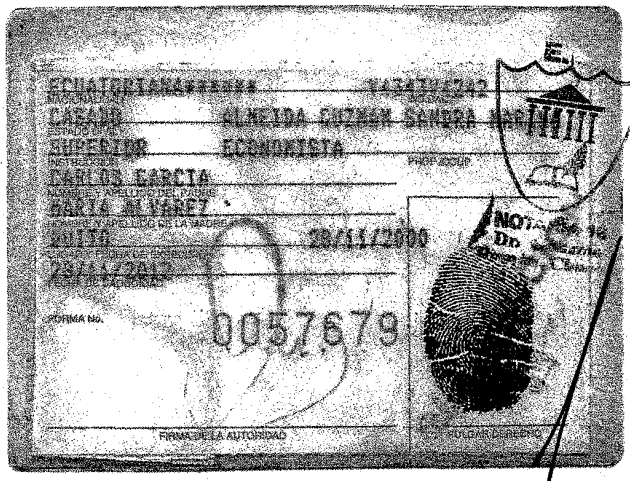

ECUATORIANA****** V434374242
CASADO ALMEIDA GUZMAN SANDRA MAR
SUPERIOR ECONOMISTA
CARLOS GARCIA
MARIA ALVAREZ
QUITO 28/11/2000
28/11/2012
FORMA No. 0057679
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
Consulta 2007

118-0022
NUMERO
1707721120
CEDULA
GARCIA ALVAREZ SANTIAGO JAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
TUMBACO
PARROQUIA
QUITO
CANTON

E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 21 SET. 2007

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100167119-5
ALMEIDA GUZMAN MARCIA ELENA
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
29 OCTUBRE 1966
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 023 0207 02915 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1966

FIRMA DEL CEDULADO

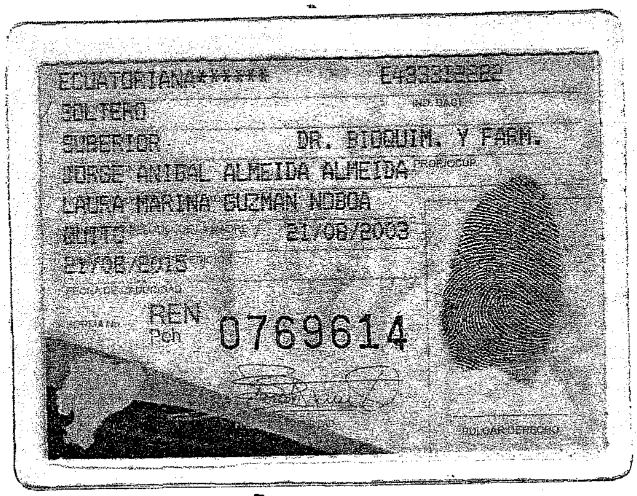

ECUATORIANA****** E433312222
SOLTERO
SUPERIOR DR. BIOQUIM. Y FARM.
JORGE ANIBAL ALMEIDA ALMEIDA
LAURA MARINA GUZMAN NOBOA
QUITO 21/08/2003
21/08/2015
FECHA DE CADUCIDAD
REN
Pch 0769614

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
Consulta 2007

025-0001
NUMERO
1001671195
CEDULA
ALMEIDA GUZMAN MARCIA ELENA
IMBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTON
SAN FCO.DE NATABUELA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO. que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 21 SET. 2007

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1001607132

ALMEIDA GUZMAN SANDRA MARINA

1 FEBRERO 1.965

IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN FCO DE NATABUELA

01 2 034 00056

IMBABURA/ ANTONIO ANTE

ANDRADE MARIN /LOURDES/ 65

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E313317128

CASADO GARCIA ALVAREZ SANTIAGO JAVIER

SUPERIOR ECONOMISTA

JORGE ANIBAL ALMEIDA

LAURA MARINA GUZMAN

QUITO 4/07/96

04/07/2008

393032

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

038-0002
NUMERO

1001607132
CEDULA

ALMEIDA GUZMAN SANDRA MARINA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

TUMBACO
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 24 ABR 2007

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170067204-9
ABRIL GARCES LUZ ABIGAIL
NOMBRES Y APELLIDOS
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
24 OCTUBRE 1938
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0138 00825 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1938
Leda Luz Abril
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** A1333E1321
NACIONALIDAD IND. DACT.
DIVORCIADO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
INSTRUCCION PROF./OCUP.
JESUS MARIA ABRIL
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
SEGUNDA ROSARIO GARCES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 16/03/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
16/03/2017
FECHA DE EXPIRACION
FORMA No. REN 1448667
Pch
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 1997
018-0001 1700672049
NUMERO CEDULA
ABRIL GARCES LUZ ABIGAIL
COTOPAXI LATACUNGA
PROVINCIA CANTON
LA MATRIZ
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 21 SET. 2007

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón

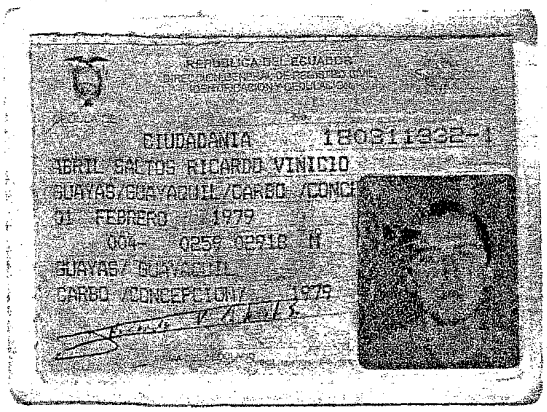
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 1803113321-1

ABRIL SALTOS RICARDO VINICIO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCE

01 FEBRERO 1979

004- 0258 02818 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1979

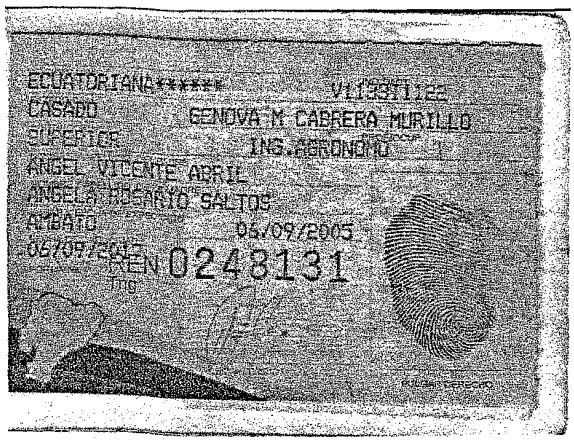
ECUATORIANO****** V1133T1122

CASADO GENOVA M CABRERA MURILLO

SUPERIOR ING.AGRONOMO

ANGEL VICENTE ABRIL

ANGELA ROSARIO SALTOS

AMBATO 05/09/2005

06/09/2017 AEN 0248131

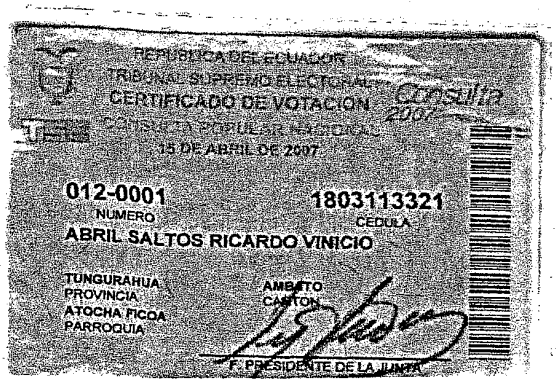
REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION Consulta 2007

CONSULTA POPULAR NACIONAL

15 DE ABRIL DE 2007

012-0001 NUMERO

1803113321 CEDULA

ABRIL SALTOS RICARDO VINICIO

TUNGURAHUA PROVINCIA

AMBATO CANTON

ATOCHA FICOA PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 21 SET. 2007

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón

CHEM

CONSULTORES Cia. Ltda..

ACTA No. 3

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHEM CONSULTORES Cia. Ltda..

En el distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de septiembre del 2007, a las catorce horas treinta minutos, se instala la Junta General Universal de socios de La Compañía CHEM CONSULTORES Cia. Ltda.. , con la finalidad de Autorizar la transferencia de participaciones.

En efecto con la presencia de los socios Edwar Einstein Leonardo Zambrano Abril, Marcia Elena Almeida Guzmán y Sandra Marina Almeida Guzmán que representan la totalidad del capital pagado, bajo la presidencia de la socia Marcia Elena Almeida Guzmán y actúa como secretario el Gerente de la Compañía Edwar Einstein Leonardo Zambrano Abril, como único punto del orden del día consta la autorización que se confiere para que las socias Marcia Elena Almeida Guzmán, y Sandra Marina Almeida Guzmán.

La socia Marcia Elena Almeida Guzmán toma la palabra y manifiesta que por razones estrictamente personales no podrá continuar como socia de la Compañía y desea ceder sus participaciones ofreciendo de manera prioritaria a los socios, de inmediato toma la palabra el socio Edwar Einstein Leonardo Zambrano Abril quien manifiesta que está en condiciones de adquirir las participaciones de la compañía del treinta por ciento que tiene la socia el veinte y un por ciento y el nueve por ciento restante sugiere que se autorice la transferencia a la señora licenciada Luz Abril Garcés quien está de acuerdo en adquirir. Se aprueba la transferencia conforme lo expresado por el socio Edwar Einstein Leonardo Zambrano Abril.

La socia Sandra Marina Almeida Guzmán, toma la palabra y solicita autorización para poder transferir la participación que tiene en la compañía, el socio Edwar Einstein Leonardo Zambrano Abril, indica que renuncia al derecho de preferencia y mociona para que se ceda la participación al señor ingeniero agrónomo Ricardo Vinicio Abril Saltos. Moción que es aprobada por unanimidad quedando integrado el capital social de la siguiente manera:

S O C I O S	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edwar Eintein Leonardo Zambrano Abril	360,oo	360	90%
Luz Abigail Abril Garcés	36,oo	36	9%
Ricardo Vinicio Abril Saltos	4,oo	4	1%
T O T A L E S	400,oo	400	100%

CHEM

CONSULTORES Cia. Ltda..

Cuando son las quince horas se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura el texto del acta. La misma que es aprobada por unanimidad y por tanto habiéndose agostado el orden del día la Presidenta clausura la sesión firmando para constancia los socios asistentes y el Secretario que certifica.-

Dra. Marcia Elena Almeida Guzmán
PRESIDENTA

Máster Edwar Einstein Zambrano Abril
SECRETARIO

Econ. Sandra Marina Almeida Guzmán

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CHEM CONSULTORES CIA. LTDA, Otorgada por: DRA. MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN y Otros, A FAVOR DE: MASTER EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL y Otros. Debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce y cuatro de Septiembre del año dos mil siete.-

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CHEM CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA. Otorgado por EDWAR EINSTEIN LEONARDO ZAMBRANO ABRIL; MARCIA ELENA ALMEIDA GUZMAN; Y SANDRA MARINA ALMEIDA GUZMAN. Celebrada ante mí, con fecha veinte y siete de diciembre del año dos mil cinco. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. Quito a, veinte y seis de noviembre del año dos mil siete.

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **707** del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de marzo del dos mil seis, a fs. 599 vta, tomo 137 correspondiente a la compañía **"CHEM CONSULTORES CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecinueve de diciembre del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÙL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
RAGS